

DECRETO Nº 0077

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",
31 ENE 2011

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nº 02001-0008867-8 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de jueces subrogantes conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias) en los Tribunales de Santa Fe y Tostado –Circunscripciones Judiciales Nros. 1 y 5- respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia el Poder Ejecutivo, a través de los Decretos Nros. 2351 de fecha 07 de diciembre de 2009 y 2062 de fecha 06 de diciembre de 2010, conformó las Listas de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tribunales Colegiados de Instancia Unica, Juzgados de 1ª Instancia de Circuito y de Ejecución Civil y de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional, Sentencia, Faltas y de Menores, respectivamente para la Circunscripciones Judiciales Nros. 1 y 5, entre otras;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 22 de diciembre de 2010 (Acta Nº 61) se resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de jueces subrogantes en cargos vacantes, por jubilación ordinaria y traslado de los titulares, en las Circunscripciones Judiciales Nros. 1 y 5 respectivamente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Desígnanse jueces subrogantes del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 incs. 1), 1.a) y 1 c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10160- y lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en el Acuerdo Ordinario Nº 61 de fecha 22 de diciembre de 2010:

Circunscripción Judicial Nº 1

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Distrito Judicial Nº 1

JUEZA SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL -
1ª Nominación:

- Doctora MARIA MARCELA AYLAGAS (Clase 1960 - M.I. 14.131.201);

Circunscripción Judicial Nº 5

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TOSTADO

Distrito Judicial Nº 15

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL DE INSTRUCCION
Y CORRECCIONAL.

- Doctor JOSE LUIS GARCIA TROIANO (Clase 1971 - M.I. 22.215.279)

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.
